

ANUNCIO

Aprobado inicialmente, por Decreto de esta Alcaldía de fecha 04 de enero de 2.019, el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 14-B.1 del PGOU de Puente Genil, se expone al público, en la oficina municipal de obras y urbanismo, sita en la calle Postigos número 2 de Puente Genil y en horario de oficina, con el doble contenido de examen del expediente y presentación de reclamaciones, por plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Indicado proyecto podrá ser consultado en la página web de este Ayuntamiento, Área Municipal de Urbanismo.

Firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde

ÁREA DE URBANISMO

C/ Postigos, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
TELF.S. 957 60 61 06 – 957 60 13 62 FAX: 957 60 91 92
CORREO: obras@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

BA29 F8D6 BC15 C480 5B14



BA29F8D6BC15C4805B14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 11/1/2019